

Sello de Registro



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE HUERCAL DE ALMERIA
Telf.: 950300050 - Fax: 950600672
Plaza de las Mascaranas, 1
04230 Huércal de Almería
CIF: P-0405200-G
Página Web: www.huercaldealmeria.es
Sede Electrónica: huercaldealmeria.sedelectronica.es

Referencia	Modelo de:	Órgano, Centro o Unidad Tramitadora
-	SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MUNICIPAL DE ASOCIACIONES	A determinar por la organización

1 Datos de la Entidad:			
Nombre de la Entidad:			
C.I.F. nº:			
Domicilio Social:			
Localidad:		Código Postal:	
Provincia:			
Teléfono:		Móvil:	
		Fax:	
2 Datos del representante (PRESIDENTE/A):			
Apellidos y Nombre:			
N.I.F. nº:			
3 MEDIO DE NOTIFICACION (Art. 41 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas):			
Notificación Electrónica (Consultable en la Sede Electrónica / Carpeta Ciudadana huercaldealmeria.sedelectronica.es)			
Dirección mail para recibir aviso de la puesta a disposición de una notificación electrónica:			
4 Forma de presentación de la solicitud y documentación:			
Por vía telemática, a través de la Sede Electrónica de este Ayuntamiento (huercaldealmeria.sedelectronica.es), accediendo al Catálogo de Trámites en la familia Participación Ciudadana.			
Obligación establecida por el artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).			
5 Solicita:			
La inscripción de la Asociación en el Registro Municipal de Asociaciones y se compromete a notificar los cambios o modificaciones que afecten a los documentos antes indicados en el plazo máximo de quince días hábiles, conociendo que el incumplimiento de esta obligación dará lugar a que la Alcaldía pueda resolver declarando la baja de la inscripción en el Registro, previa audiencia a la Asociación.			
6 Fecha y Firma del interesado:			
(Firma)	Huércal de Almería a _____ de _____ de _____.		



7 Documentación necesaria para la inscripción:	
<input type="checkbox"/>	Estatutos de la Asociación, debidamente autorizados, y Acta Fundacional.
<input type="checkbox"/>	C.I.F. de la Asociación.
<input type="checkbox"/>	Resolución de inscripción en el Registro General de Asociaciones y/o en otros registros públicos.
<input type="checkbox"/>	Relación de datos públicos de la Asociación (denominación, fines/actividad, localización y contacto, dirección, teléfono, fax, e-mail, página web, persona y horario de contacto, presidente).
<input type="checkbox"/>	En caso de estar reconocida como entidad de utilidad pública, resolución de dicho reconocimiento.
<input type="checkbox"/>	Certificación del número de socios y Relación de subvenciones y/o ayudas concedidas o aprobadas por otras Entidades Públicas o Privadas.
<input type="checkbox"/>	Programa de Actividades del año en curso.
<input type="checkbox"/>	Presupuesto de ingresos y gastos del año en curso.
<input type="checkbox"/>	Certificado de la cuenta bancaria de la que sea titular la entidad solicitante.

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa que los datos personales facilitados se incorporan y mantienen en un fichero, titularidad del AYUNTAMIENTO DE HUERCAL DE ALMERIA, con la finalidad de gestionar todo lo relacionado con el expediente tramitado.

El titular de los datos se compromete a comunicar por escrito cualquier modificación que se produzca en los datos aportados. Podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiéndose por escrito a la Secretaría General del AYUNTAMIENTO DE HUERCAL DE ALMERIA, en la dirección: PLAZA DE LAS MASCARANAS Nº1, 04230, HUERCAL DE ALMERIA (ALMERIA), adjuntando copia de documento que acredite su identidad.

En caso de que en el documento deban incluirse datos de carácter personal referentes a terceras personas físicas distintas de la/las firmantes, deberá, con carácter previo a su inclusión, informarles de los extremos contenidos en el párrafo anterior.

El AYUNTAMIENTO DE HUERCAL DE ALMERIA mantendrá la más absoluta confidencialidad respecto a los datos de carácter personal a los que haya tenido acceso y únicamente podrá cederlos a las Administraciones Públicas a las que esté legalmente obligada, de acuerdo con la legislación vigente, así como a interesados legítimos.